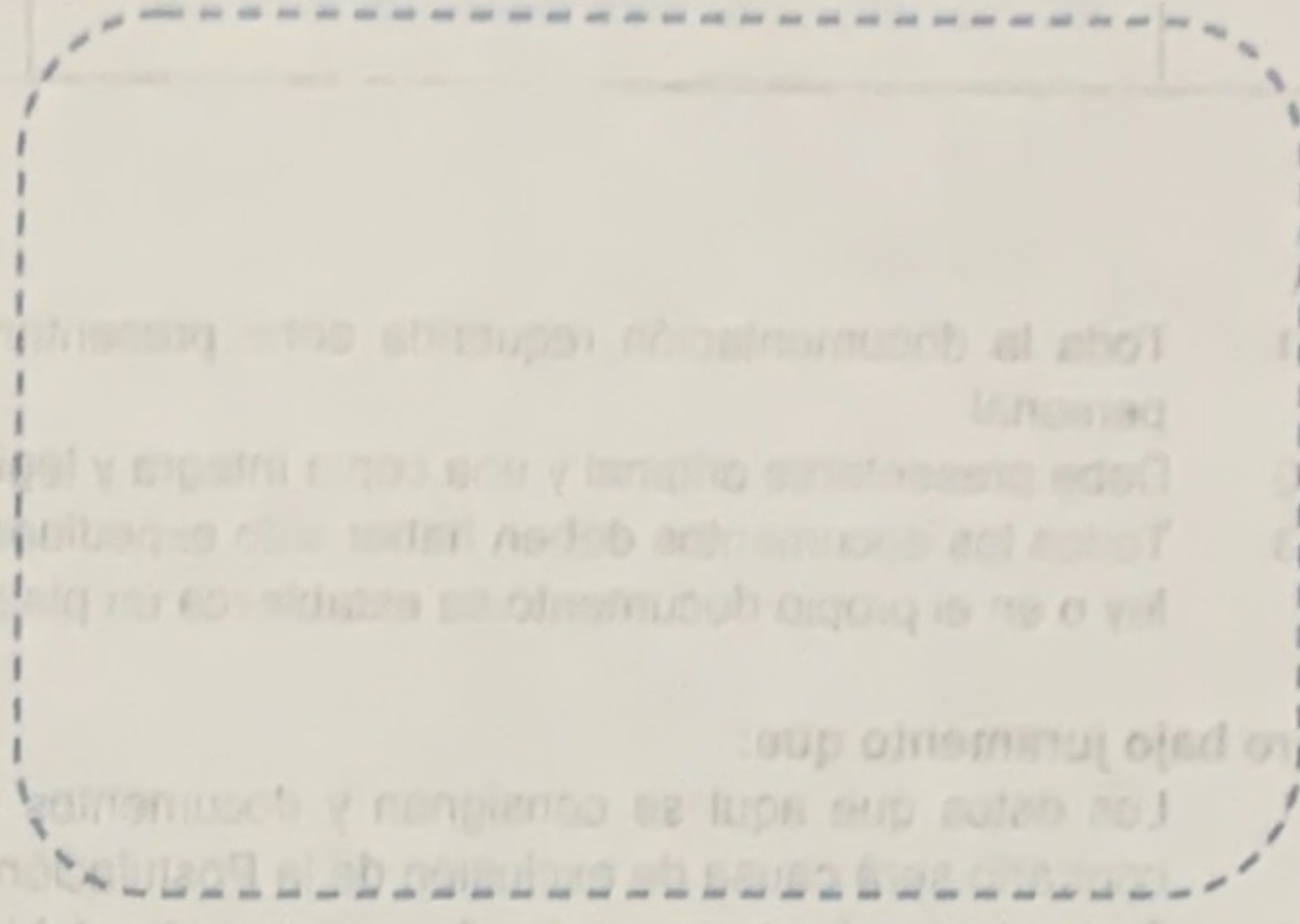


EXPEDIENTE No.: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos completos: Felix Magdiel Sontay Chávez

Dirección para recibir notificaciones: 4ta. calle 18-19 Zona 14, Guatemala

Teléfono: 78309122 Celular: 5786 5754

Correo electrónico: fesontay@gmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Magistrado de Corte de Apelaciones.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	1
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6
8.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	7 8
9.	<input checked="" type="checkbox"/>	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Currículum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Currículum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	9
10.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	177 178
11.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: ✓ Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y ✓ Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	197
12.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	198

13.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	199
14.	<input checked="" type="checkbox"/>	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	200
15.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adicionalmente, deberá subir el resumen del currículum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	

16.	<input type="checkbox"/>	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (Incluir dentro del sobre).	205
17.	<input type="checkbox"/>	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	206

Total de folios presentados:

206

NOTA:

1. Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
2. Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.
2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.
3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.
4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.

Lugar y fecha: Guatemala, 28 de agosto de 2019

[Handwritten signature]

FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES:

No.	DOCUMENTOS NECESARIOS	FOLIO	No.	DOCUMENTOS No.	FOLIO
1.	Formulario de Solicitud de Inscripción		1.	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae	
2.	Original de la certificación de nacimiento		2.	Resumen del Currículum Vitae y documentación de soporte	
3.	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegarse al presente formulario		3.	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente:	
4.	Constancia original de colegiados (a) activo (s)		4.	Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos y	
5.	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala		5.	Que no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 18 de la Ley de Prohibición y Responsabilidad de Empleados Públicos	
6.			6.	Constancia Transitoria de Inscripción de Recusación de Cargos, extendida por la Comisión General de Cuentas (en original)	